

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Periodo: Enero del 2020

Persona Natural

Nombre	Matrícula	Cancelada
COMERCIAL LA ESTANCIA	2002011723	03-JAN-20

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: Santa Ana, a las ocho horas y ocho minutos del día tres de enero de dos mil veinte.

Como lo pide el señor JORGE ALBERTO REYES LOPEZ en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2019047985 a las dieciséis horas y trece minutos del día diecinueve de diciembre de dos mil diecinueve, titular de la empresa COMERCIAL, denominada COMERCIAL LA ESTANCIA con Matrícula de Empresa No. 2002011723 inscrita al número 10 del libro 112 del folio 21 al folio 22 con fecha dieciocho de abril de dos mil seis, ubicada en FINAL 11ª AVENIDA NORTE N° 58, FRENTE A GASOLINERA ESSO, SANTA ANA, que se dedica a COMPRA Y VENTA DE ELECTRODOMESTICOS y que tiene los Locales siguientes 001-) COMERCIAL LA ESTANCIA, CASA MATRIZ ubicado en FINAL 11ª AVENIDA NORTE N° 58, FRENTE A GASOLINERA ESSO, SANTA ANA, que se dedica a COMPRA-VENTA DE ELECTRODOMESTICOS, 002-) COMERCIAL LA ESTANCIA, SUCURSAL N° 1 ubicado en 1ª CALLE PONIENTE, ENTRE 8ª Y 10ª AVENIDA SUR, SANTA ANA, que se dedica a COMPRA-VENTA DE ELECTRODOMESTICOS; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOS LOCALES ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 58 DEL LIBRO 405 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 117 AL FOLIO 118 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, tres de enero de dos mil veinte.

NOTIFIQUESE.

LICDA. MARIA EMILIA CASTRO LOPEZ
REGISTRADORA/LUNA.-

Nombre	Matrícula	Cancelada
AGENCIA Y TRANSPORTES FIGUEROA	2009066841	08-JAN-20

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: Santa Ana, a las once horas y tres minutos del día ocho de enero de dos mil veinte.

Como lo pide LILIAN MARIBEL FIGUEROA RAMOS, ANGELA GRISELDA FIGUEROA RAMOS, REBECA SARAI FIGUEROA RAMOS, y ELBA MARIBEL RAMOS DE FIGUEROA, en su calidad personal y en representación de la niña ADA ABIGAIL FIGUEROA RAMOS, todas declaradas HEREDERAS ABINTESTATO Y CON BENEFICIO DE INVENTARIO del causante VICTOR MANUEL FIGUEROA POLANCO con número de Documento Único de Identidad 01894477-1 y Número de Identificación Tributaria 0213-180961-001-6, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2019038139 a las nueve horas y cuarenta y nueve minutos del día quince de octubre de dos mil diecinueve, quien fuera titular de la empresa COMERCIAL denominada AGENCIA Y TRANSPORTES FIGUEROA con Matrícula de Empresa No. 2009066841 inscrita al número 89 del libro 224 del folio 179 al folio 180 con fecha diecisiete de diciembre de dos mil nueve, ubicada en COLONIA JARDINES DE SAN JOSÉ, POLIGONO 28 N° 8, CARRETERA A METAPÁN, SANTA ANA, que se dedica a VENTA DE ARTICULOS DE CONSUMO DIARIO Y TRANSPORTE DE CARGA y que tiene los Locales siguientes: 002-) AGENCIA Y TRANSPORTES FIGUEROA ubicado en CARRETERA A METAPAN, COLONIA JARDINES DE SAN JOSE, POLIGONO 28 N° 8, SANTA ANA, que se dedica a VENTA DE ARTICULOS DE CONSUMO DIARIO Y TRANSPORTE DE CARGA, 003-) AGROSERVICIO EL ESTABLO ubicado en CARRETERA A METAPAN, COLONIA JARDINES DE SAN JOSE, POLIGONO 28 N° 10, SANTA ANA, que se dedica a VENTA DE ARTICULOS DE CONSUMO DIARIO Y TRANSPORTE DE CARGA; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOS LOCALES ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 120 DEL LIBRO 405 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 241 AL FOLIO 242 FECHA DE INSCRIPCION: Santa Ana, ocho de enero de dos mil veinte.

LICDA. MARIA EMILIA CASTRO LOPEZ
REGISTRADORA/*Monge.

Nombre	Matrícula	Cancelada
GLOW CLOTHING	2016085677	16-JAN-20

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las ocho horas y catorce minutos del día dieciséis de enero de dos mil veinte.

Como lo pide la señora GLORIA AMERICA ESTRADA MARQUEZ, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2020000457 a las siete horas y

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

cincuenta y un minutos del día catorce de enero de dos mil veinte, titular de la empresa COMERCIAL, denominada GLOW CLOTHING con Matrícula de Empresa No. 2016085677 inscrita al número 137 del libro 337 del folio 275 al folio 276 con fecha doce de agosto de dos mil dieciséis , ubicada en RESIDENCIAL JACARANDAS 2, POLÍGONO I, N° 134, LOURDES, COLÓN, LA LIBERTAD, que se dedica a FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR Y TELAS y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en RESIDENCIAL JACARANDAS 2, POLÍGONO I, N° 134, LOURDES, COLÓN, LA LIBERTAD, que se dedica a FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR Y TELAS; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio. En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 233 DEL LIBRO 405 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 467 AL FOLIO 468 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, dieciséis de enero de dos mil veinte .

LIC. RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR/ MR

Nombre	Matrícula	Cancelada
MARIA DE LOURDES ORELLANA DE HERNANDEZ	2001035693	17-JAN-20

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las nueve horas y diecinueve minutos del día diecisiete de enero de dos mil veinte.

Como lo pide la señora la señora MARIA DE LOURDES ORELLANA DE HERNANDEZ en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2020000577 a las once horas y veintidós minutos del día quince de enero de dos mil veinte, titular de la empresa de SERVICIO, denominada MARIA DE LOURDES ORELLANA DE HERNANDEZ con Matrícula de Empresa No. 2001035693 inscrita al número 245 del libro 245 del folio 490 al folio 491 con fecha uno de marzo de dos mil once , ubicada en MONTES DE SAN BARTOLO, IV ETAPA, POLIGONO 13 N° 7, SOYAPANGO, SAN SALVADOR, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) SERVICIO DE ARQUITECTURA Y DISEÑO O & H ubicado en MONTES DE SAN BARTOLO, IV ETAPA, POLIGONO 13 N° 7, SOYAPANGO, SAN SALVADOR, que se dedica a SUPERVISION DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 2 DEL LIBRO 406 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 5 AL FOLIO 6 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, diecisiete de enero de dos mil veinte. NOTIFIQUESE.

LIC. JULIO RUBEN TRUJILLO VENTURA
REGISTRADOR / FA

Nombre	Matrícula	Cancelada
IMPORTACIONES KAEELIZ	2019093137	20-JAN-20

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las ocho horas y cincuenta minutos del día veinte de enero de dos mil veinte.

Como lo pide el señor KATY ELIZABETH RENDEROS HERNANDEZ, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2020000639 a las diez horas y treinta y siete minutos del día dieciséis de enero de dos mil veinte, titular de la empresa COMERCIAL, denominada IMPORTACIONES KAEELIZ con Matrícula de Empresa No. 2019093137 inscrita al número 187 del libro 384 del folio 375 al folio 376 con fecha siete de enero de dos mil diecinueve, ubicada en AVENIDA SAN JOSE, COLONIA EL REFUGIO N° 318, SAN SALVADOR, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en AVENIDA SAN JOSE, COLONIA EL REFUGIO N° 318, SAN SALVADOR que se dedica a IMPORTACIÓN Y VENTA DE VEHÍCULOS USADOS; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 25 DEL LIBRO 406 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 51 AL FOLIO 52 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, veinte de enero de dos mil veinte .

NOTIFIQUESE.

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

LIC. ROSA MAURA CABRERA MARTINEZ
REGISTRADOR/FM

Nombre	Matrícula	Cancelada
TRANSPORTES MENÉNDEZ MIRANDA	2016084718	20-JAN-20

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las nueve horas y veintiocho minutos del día veinte de enero de dos mil veinte.

Como lo pide el señora DINA PRISCILA MIRANDA DE MENENDEZ, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2020000626 a las nueve horas y veintisiete minutos del día dieciséis de enero de dos mil veinte, titular de la empresa de SERVICIO, denominada TRANSPORTES MENÉNDEZ MIRANDA con Matrícula de Empresa No. 2016084718 inscrita al número 217 del libro 330 del folio 435 al folio 436 con fecha catorce de abril de dos mil dieciséis, ubicada en URBANIZACIÓN LOS NOGALES, SENDA 4, N° 16 C. POLÍGONO C. SAN MARCOS, SAN SALVADOR, que se dedica a y que tiene el Local siguiente (001-) ubicado en URBANIZACIÓN LOS NOGALES, SENDA 4, N° 16 C. POLÍGONO C. SAN MARCOS, SAN SALVADOR, que se dedica a TRANSPORTE DE CARGA INTERNACIONAL; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADO de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 30 DEL LIBRO 406 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 61 AL FOLIO 62 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, veinte de enero de dos mil veinte. NOTIFIQUESE.

Lic. ROSA MAURA CABRERA MARTINEZ
REGISTRADORA

Nombre	Matrícula	Cancelada
TÍPICOS MARELY	2011072682	27-JAN-20

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las nueve horas y cincuenta y ocho minutos del día veintisiete de enero de dos mil veinte.

Como lo pide la señora MARELY MARLENY TEJADA DE BARRERA, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2020000854 a las ocho horas y cuarenta y siete minutos del día veintiuno de enero de dos mil veinte, titular de la empresa de SERVICIO, denominada TÍPICOS MARELY con Matrícula de Empresa No. 2011072682 inscrita al número 24 del libro 273 del folio 49 al folio 50 con fecha diecinueve de octubre de dos mil doce, ubicada en COLONIA RASA, CALLE 2, N° 69, ACAJUTLA, SONSONATE, que se dedica a y que tiene el Local siguiente: 001-) ubicado en COLONIA RASA, CALLE 2, N° 69, ACAJUTLA, SONSONATE, que se dedica a COMEDORES, SUMINISTRO DE BANQUETES; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 127 DEL LIBRO 406 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 255 AL FOLIO 256 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, veintisiete de enero de dos mil veinte.

NOTIFIQUESE.

LIC. RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR/FM

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Periodo: Febrero del 2020

Persona Natural

Nombre	Matrícula	Cancelada
MARCO TULIO ARGUETA FUENTES	2012074339	04-FEB-20

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Miguel, a las quince horas y siete minutos del día cuatro de febrero de dos mil veinte .

Como lo pide el señor MARCO TULIO ARGUETA FUENTES, con numero de Documento Único de Identidad 00000901-2 y Numero de Identificación Tributaria 1202-151266-001-9, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2020000959 a las diez horas y veintiséis minutos del día veintidós de enero de dos mil veinte, titular de la empresa COMERCIAL, con Matrícula de Empresa No. 2012074339 inscrita al número 168 del libro 270 del folio 337 al folio 338 con fecha once de septiembre de dos mil doce, ubicada en BARRIO EL CALVARIO, CALLE MONSEÑOR ROMERO N° 3, CIUDAD BARRIOS, SAN MIGUEL, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en BARRIO EL CALVARIO, CALLE MONSEÑOR ROMERO N° 3, CIUDAD BARRIOS, SAN MIGUEL, que se dedica a VENTA DE SORBETES, HELADOS, PASTELES Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 246 DEL LIBRO 406 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 493 AL FOLIO 494 FECHA DE INSCRIPCIÓN: San Miguel, cuatro de febrero de dos mil veinte .

LICDA. ERCILDA LEONOR GARCÍA.
REGISTRADORA/*MG

Nombre	Matrícula	Cancelada
MILTON GUILLEN	2008061896	04-FEB-20

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las quince horas y treinta minutos del día cuatro de febrero de dos mil veinte.

Como lo pide el señor MILTON EDGARDO GUILLEN POLIO, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2020001795 a las trece horas y veintiséis minutos del día veintinueve de enero de dos mil veinte, titular de la empresa de SERVICIO, denominada MILTON GUILLEN con Matrícula de Empresa No. 2008061896 inscrita al número 197 del libro 189 del folio 395 al folio 396 con fecha veinticinco de septiembre de dos mil ocho , ubicada en EDIFICIO ADMINISTRATIVO CEPA LOCAL N° 3, ACAJUTLA, SONSONATE, que se dedica a OTROS SERVICIOS A EMPRESAS NO CLASIFICADAS PREVIAMENTE; y que tiene el Local siguiente 001-) MILTON EDGARDO GUILLEN POLIO ubicado en EDIFICIO ADMINISTRATIVO CEPA LOCAL 3, ACAJUTLA, SONSONATE, que se dedica a OTROS SERVICIOS A EMPRESAS NO CLASIFICADAS PREVIAMENTE; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 248 DEL LIBRO 406 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 497 AL FOLIO 498 FECHA DE INSCRIPCIÓN: San Salvador, cuatro de febrero de dos mil veinte. NOTIFIQUESE.

Lic. ROSA MAURA CABRERA MARTINEZ
REGISTRADORA.

Nombre	Matrícula	Cancelada
MANUEL DE JESUS LUNA RAMIREZ	2010068290	11-FEB-20

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Miguel, a las diez horas y nueve minutos del día once de febrero de dos mil veinte.

Como lo pide el señor MANUEL DE JESUS LUNA RAMIREZ, con Documento Único de Identidad: 00365183-4 y Numero de Identificación Tributario: 1302-260263-001-7, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2020002365 a las quince horas y diecisiete minutos del día treinta de enero de dos mil veinte, titular de la empresa denominada MANUEL DE JESUS LUNA RAMIREZ con Matrícula de Empresa No. 2010068290 inscrita al número 83 del libro 238 del

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

folio 167 al folio 168 con fecha ocho de octubre de dos mil diez , ubicada en BARRIO EL CALVARIO, 3ª CALLE PONIENTE, SAN FRANCISCO GOTERA, MORAZAN, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en BARRIO EL CALVARIO, 3ª CALLE PONIENTE, SAN FRANCISCO GOTERA, MORAZAN, que se dedica a ELABORACION, COMPRA Y VENTA DE JOYAS; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 86 DEL LIBRO 407 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 173 AL FOLIO 174 FECHA DE INSCRIPCION: San Miguel, once de febrero de dos mil veinte .

LICDA. ERCILDA LEONOR GARCIA
REGISTRADORA/*EEVA

Nombre	Matrícula	Cancelada
KING CELULAR	2014078974	11-FEB-20

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Miguel, a las catorce horas y cincuenta y cuatro minutos del día once de febrero de dos mil veinte.

Como lo pide el señor HENRRY JOSUE LUNA VENTURA, con Documento Único de Identidad: 03482806-6 y Numero de Identificación Tributario: 1416-300186-102-5, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2020002371 a las quince horas y veinte minutos del día treinta de enero de dos mil veinte, titular de la empresa COMERCIAL, denominada KING CELULAR con Matrícula de Empresa No. 2014078974 inscrita al número 239 del libro 296 del folio 479 al folio 480 con fecha veinticinco de abril de dos mil catorce , ubicada en CALLE MORAZAN Nº 13, SAN FRANCISCO GOTERA, MORAZAN, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en CALLE MORAZAN Nº 13, SAN FRANCISCO GOTERA, MORAZAN, que se dedica a COMPRA Y VENTA DE OTROS PRODUCTOS NO CLASIFICADOS PREVIAMENTE; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 94 DEL LIBRO 407 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 189 AL FOLIO 190 FECHA DE INSCRIPCION: San Miguel, once de febrero de dos mil veinte .

LICDA. ERCILDA LEONOR GARCIA
REGISTRADORA/*EEVA

Nombre	Matrícula	Cancelada
ROSA CANDELARIA VASQUEZ DE ANDRADE	2005054176	12-FEB-20

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Miguel, a las doce horas y cincuenta y cuatro minutos del día doce de febrero de dos mil veinte .

Como lo pide la señora ROSA CANDELARIA VASQUEZ DE ANDRADE, con numero de Documento Único de Identidad 00334038-6 y Numero de Identificación Tributaria 1416-010263-102-1, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2020002435 a las dieciséis horas y dos minutos del día treinta de enero de dos mil veinte, titular de la empresa de SERVICIO, con Matrícula de Empresa No. 2005054176 inscrita al número 155 del libro 202 del folio 311 al folio 312 con fecha diecisiete de marzo de dos mil nueve , ubicada en BARRIO LAS DELICIAS, FINAL AVENIDA FERNANDO BENITEZ, SANTA ROSA DE LIMA, LA UNIÓN, que se dedica a LAVADO DE AUTOS y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en BARRIO LAS DELICIAS, FINAL AVENIDA FERNANDO BENITEZ, SANTA ROSA DE LIMA, LA UNIÓN, que se dedica a LAVADO DE AUTOS; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 115 DEL LIBRO 407 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 231 AL FOLIO 232 FECHA DE INSCRIPCION: San Miguel, doce de febrero de dos mil veinte .

LICDA. ERCILDA LEONOR GARCÍA.
REGISTRADORA/*MG

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

Nombre	Matrícula	Cancelada
KINDERGARTEN BENDIX	2009063826	12-FEB-20

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las catorce horas y treinta y siete minutos del día doce de febrero de dos mil veinte .

Como lo pide FRIDA GRACIELA RAFAELA BENDIX DE TOBAR, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2020002867 a las catorce horas y cuarenta y tres minutos del día treinta y uno de enero de dos mil veinte, titular de la empresa de SERVICIO, denominada KINDERGARTEN BENDIX con Matrícula de Empresa No. 2009063826 inscrita al número 93 del libro 202 del folio 187 al folio 188 con fecha doce de marzo de dos mil nueve, ubicada en URBANIZACION LOMA LINDA, CALLE LOS ABETOS N° 4, SAN SALVADOR, que tiene el local siguiente: 001-) ubicado en: URBANIZACIÓN LOMA LINDA, CALLE LOS ABETOS N° 4, SAN SALVADOR, que se dedica a ENSEÑANZA A NIVEL DE PARVULARIA; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADO de conformidad con el artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 117 DEL LIBRO 407 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 235 AL FOLIO 236 FECHA DE INSCRIPCIÓN: San Salvador, doce de febrero de dos mil veinte .

LIC. JULIO RUBÉN TRUJILLO VENTURA
REGISTRADOR/MJM

Nombre	Matrícula	Cancelada
INDUSTRIAS FAWCETH'S	2004052863	13-FEB-20

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las trece horas y cuarenta y nueve minutos del día trece de febrero de dos mil veinte.

Como lo pide la señora MARIA ESTER OSORIO DE HENRIQUEZ, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2020003372 a las doce horas y cuarenta y siete minutos del día seis de febrero de dos mil veinte, titular de la empresa INDUSTRIAL, denominada INDUSTRIAS FAWCETH'S con Matrícula de Empresa No. 2004052863 inscrita al número 174 del libro 254 del folio 349 al folio 350 con fecha veintidós de septiembre de dos mil once, ubicada en URBANIZACION LOURDES ORIENTE, 7ª CALLE ORIENTE N° 2735, SAN SALVADOR, que se dedica a FABRICACION DE PRODUCTOS TEXTILES Y PRENDAS DE VESTIR y que tiene el Local siguiente 001-) INDUSTRIAS FAWCETH'S ubicado en URBANIZACION LOURDES ORIENTE, 7ª CALLE ORIENTE N° 2735, SAN SALVADOR, que se dedica a FABRICACION DE PRODUCTOS TEXTILES Y PRENDAS DE VESTIR; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 132 DEL LIBRO 407 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 265 AL FOLIO 266 FECHA DE INSCRIPCIÓN: San Salvador, trece de febrero de dos mil veinte.

NOTIFIQUESE.

LIC. RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR */MSantos

Nombre	Matrícula	Cancelada
MEMA'S	2010069821	28-FEB-20

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: Santa Ana, a las diez horas y treinta y ocho minutos del día veintiocho de febrero de dos mil veinte.

Como lo pide EMMA AIDA SOTO DE CASTANEDA en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2020005366 a las nueve horas y treinta minutos del día veintisiete de febrero de dos mil veinte, titular de la empresa COMERCIAL, denominada MEMA'S con Matrícula de Empresa No. 2010069821 inscrita al número 160 del libro 240 del folio 319 al folio 320 con fecha veintitrés de noviembre de dos mil diez, ubicada en AVENIDA INDEPENDENCIA SUR Y 9ª CALLE PONIENTE N° 1, SANTA ANA, que se dedica a CULTIVO DE CAÑA DE AZUCAR y que tiene el Local siguiente: 001-) ubicado en AVENIDA INDEPENDENCIA SUR Y 9ª CALLE PONIENTE N° 1, SANTA ANA, que se dedica a CULTIVO DE CAÑA DE AZUCAR; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 51 DEL LIBRO 408 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 103 AL FOLIO 104 FECHA DE INSCRIPCION: Santa Ana, veintiocho de febrero de dos mil veinte.

LICDA. MARIA EMILIA CASTRO LOPEZ
REGISTRADORA/*Monge.